

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS
SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AMBITE (MADRID)

Enero de 2000

INDICE

MEMORIA

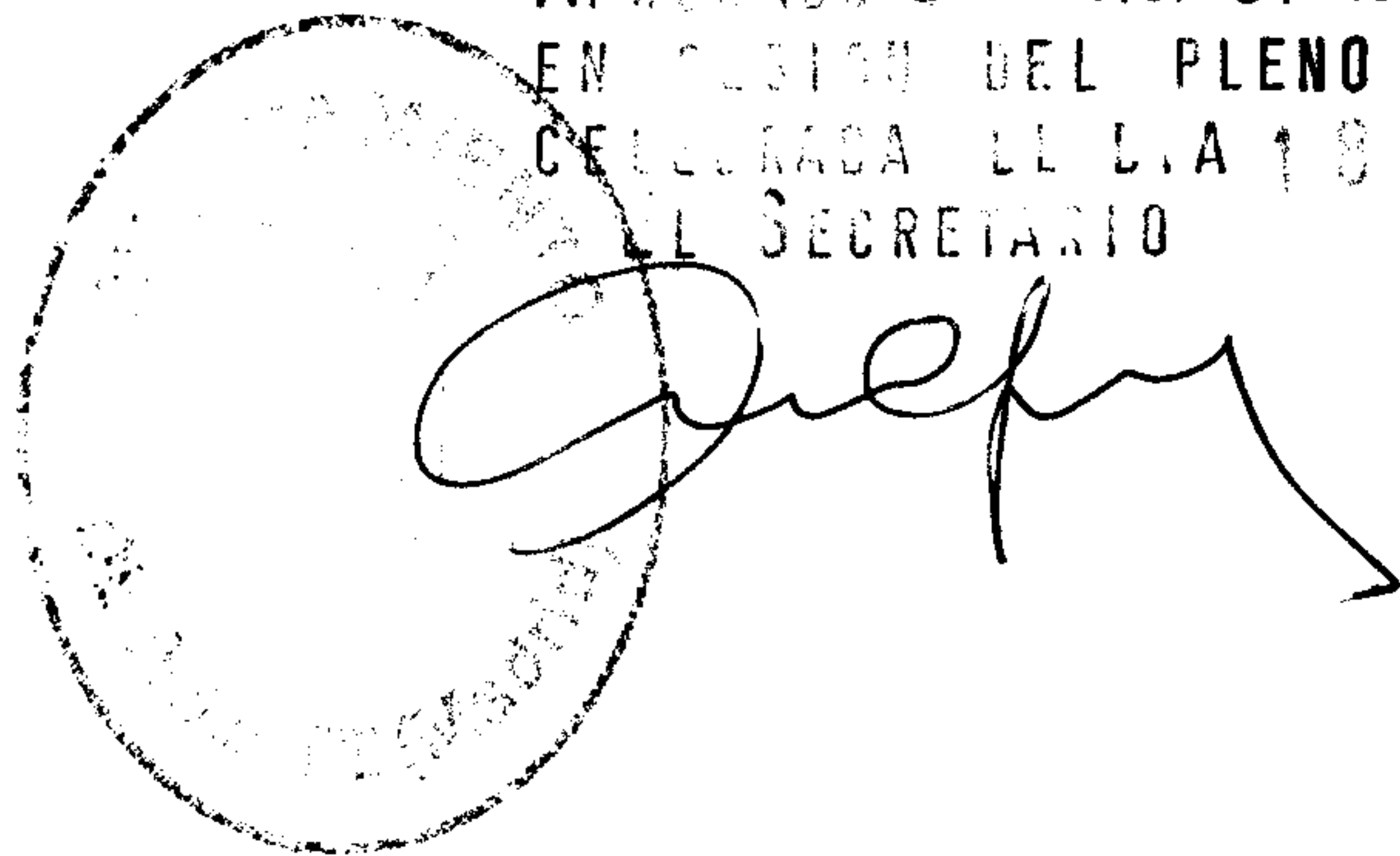
- 1 INTRODUCCION
- 2 ANALISIS DE LA PROPIEDAD
- 3 SITUACION
- 4 PLANEAMIENTO VIGENTE Y CALIFICACION ACTUAL
- 5 MODIFICACION PROPUESTA
- 6 JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION
- 7 FICHAS DESARROLLO UE2 VIGENTE
FICHAS DESARROLLO UE2a Y UE2b MODIFICADAS

PLANOS


PLANO VIGENTE 02. CLASIFICACION SUELO URBANO
PLANO MODIFICADO 02. CLASIFICACION SUELO URBANO

PLANO VIGENTE 05. RED VIARIA
PLANO MODIFICADO 05. RED VIARIA

APROBADO INICIALMENTE
EN SESION DEL PLENO
CELEBRADA EL DIA 18 MAR. 2000
EL SECRETARIO

A circular stamp with a double border, containing the text "MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS" around the perimeter. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

APROBADO PROVISIONALMENTE
EN SESION DEL PLENO
CELEBRADA EL DIA 28 MAR. 2000
EL SECRETARIO

A circular stamp with a double border, containing the text "MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS" around the perimeter. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE AMBIENTE (MADRID).

MEMORIA

1 INTRODUCCION

Se realiza la presente Modificación de las Normas Subsidiarias de Ambiente por la solicitud de D. Felix Díaz de Campo y sus vecinos colindantes en la Unidad de Ejecución UE2.

2 ANALISIS DE LA PROPIEDAD

Los terrenos de la UE2 son de distintas condiciones:

- 1/ Solares con viviendas construidas, cuyos propietarios no tienen ninguna urgencia por la ejecución de la UE2.
- 2/ Terrenos cuyos propietarios desean posponer el desarrollo de la UE2 para más adelante.
- 3/ Terrenos de propiedad municipal.
- 4/ Por último existe un grupo de terrenos compacto, cuyos propietarios están dispuestos a ejecutar su parte del planeamiento de la UE2 en el momento actual.

3 SITUACION

Nos encontramos en la UE2, entre la carretera M-215 y el río Tajuña, en una zona con un alto grado de desarrollo del municipio.

4 PLANEAMIENTO VIGENTE Y CALIFICACION ACTUAL

El planeamiento vigente lo constituyen las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ambiente aprobadas según publicación en el BOCM nº 150 de fecha 26 de Junio de 1995.

5 MODIFICACION PROPUESTA

La presente Modificación subdivide la Unidad de Ejecución UE2 en dos unidades menores la UE2a y la UE2b.

6 JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION

El motivo de la presente modificación se basa en los distintos plazos en los que los propietarios de la UE2 desean realizar el planeamiento y la necesidad del municipio de disponer del acceso e infraestructuras de la calle Río Tajuña.

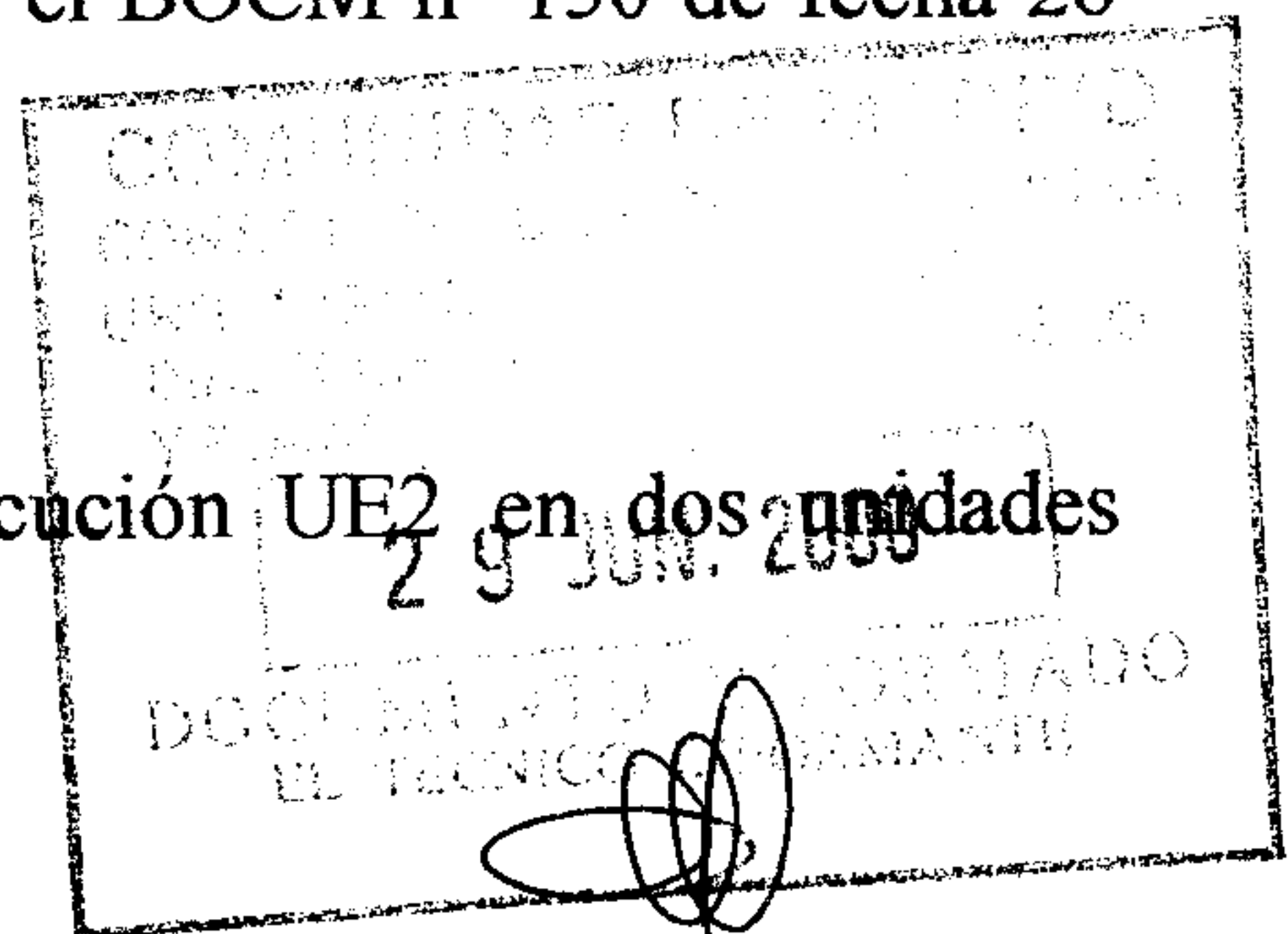
Por una parte están los propietarios de la UE2a, quienes están unánimemente de acuerdo en ejecutar cuanto antes el planeamiento que les afecta, urbanizar las calles que les corresponde y cederlas al Ayuntamiento para que este pueda disponer de ellas. Especialmente importante es la cesión que corresponde a la calle Río Tajuña por ser

APROBADO INICIALMENTE
EN SESION DEL PLENO
CELEBRADA EL DIA 18 MAR. 2000
EL SECRETARIO

25-7-2000
9-8-2000

APROBADO PROVISIONALMENTE
EN SESION DEL PLENO
CELEBRADA EL DIA 8 JUN. 2000
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

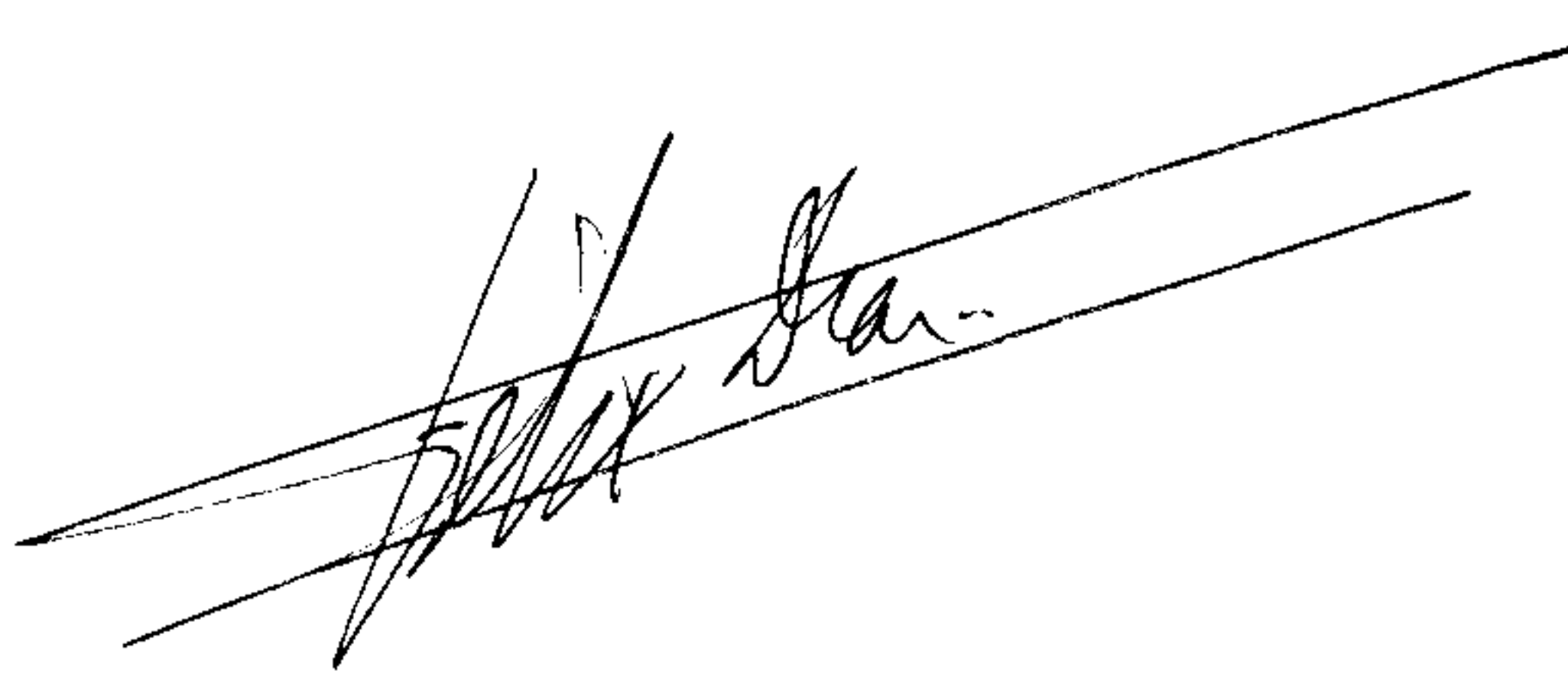


fundamental para el acceso a la Zona de Extensión E2, para el acceso a los pozos de abastecimiento de agua del municipio y para el acceso al resto de los componentes de la UE2b muchos de los cuales tienen viviendas construidas.

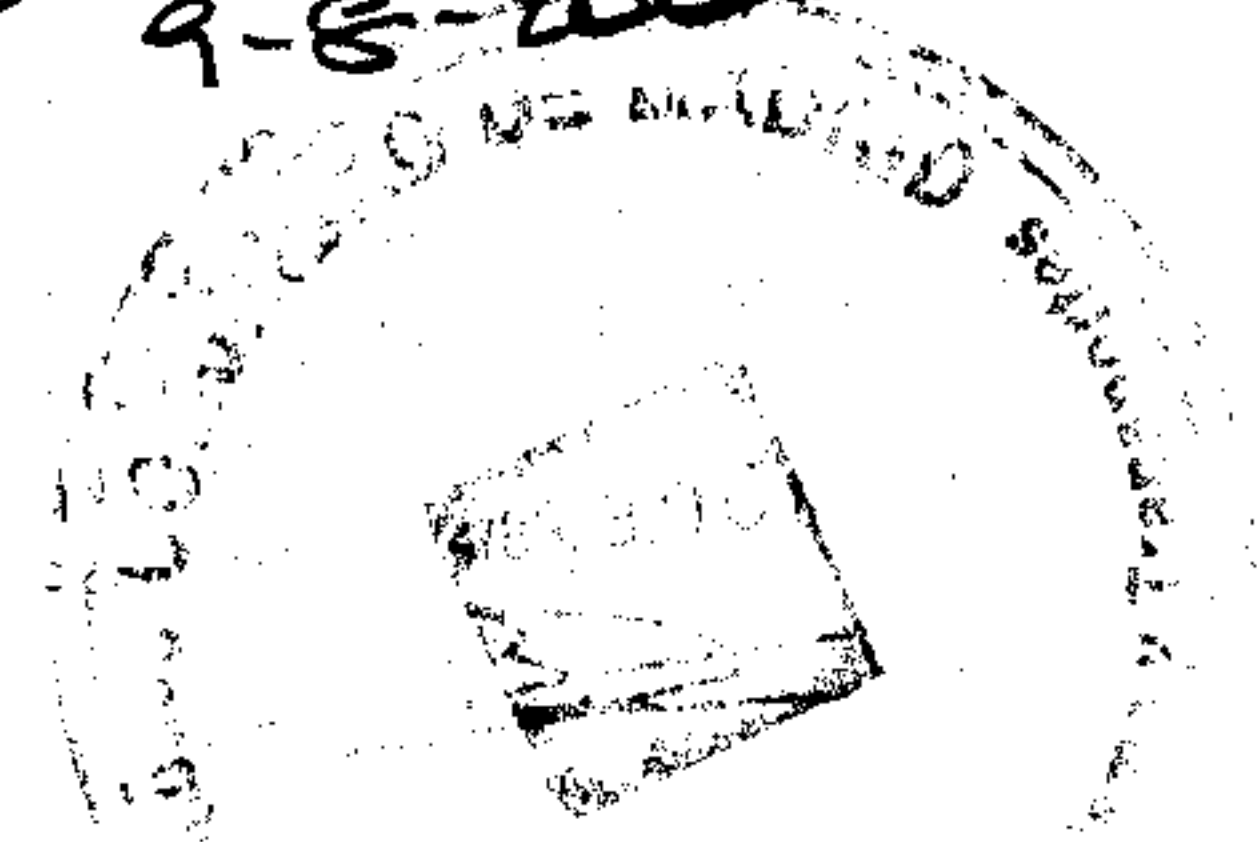
Por otra parte están los propietarios de la UE2b, quienes por el momento no pretenden abordar el desarrollo de su Unidad de Ejecución, pero que tendrán más fácil su desarrollo al tener resueltos los accesos y servicios fundamentales desde la UE2a, al reducir el número de sus componentes y al ser estos más homogéneos en sus planteamientos. Y en cualquier caso los porcentajes de cesión y aportaciones de las Unidades de Ejecución subdivididas son aproximadamente iguales.

Asimismo se elimina el fondo de saco de una calle de la UE2b, prolongando su trazado y dándole salida, lo que permitirá una más fácil circulación. El trazado de esta calle se hace coincidir con el colector principal de saneamiento del municipio para permitir la vigilancia y mantenimiento del mismo.

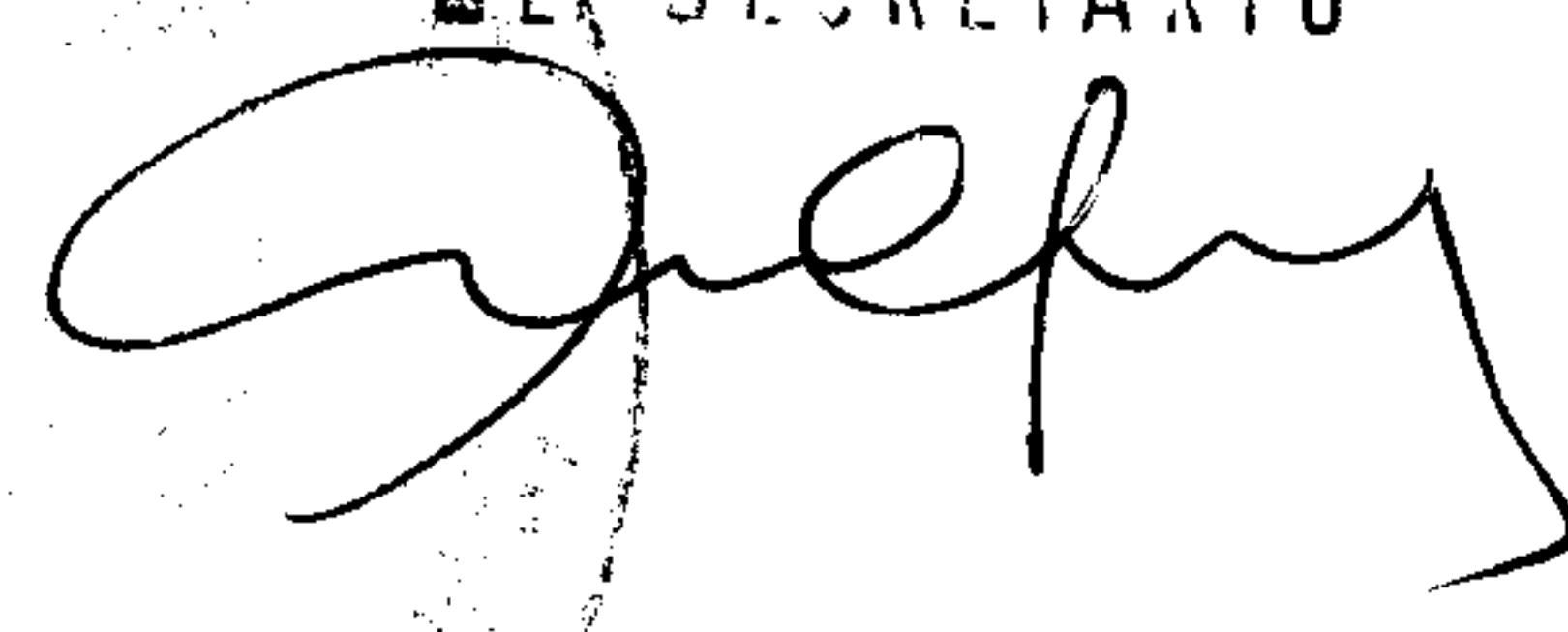
Ambite Enero de 2000



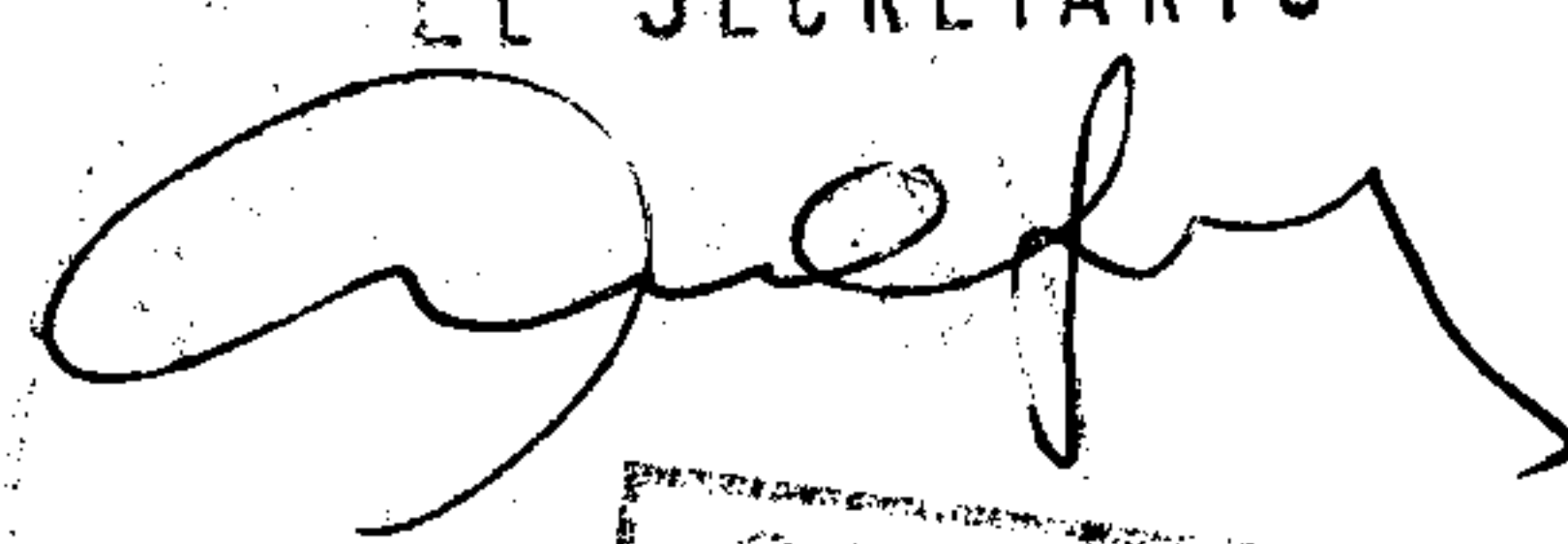
25-7-2000
9-8-2000



APROBADO INICIALMENTE
EN SESION DEL PLENO
CELEBRADA EL DIA 8 MAR. 2000
EL SECRETARIO



APROBADO PROVISIONALMENTE
EN SESION DEL PLENO
CELEBRADA EL DIA 8 JUN. 2000
EL SECRETARIO



29 JUN. 2000
DOCUMENTO INFORMADO
EL TECNICO INFORMANTE

